

Boletín de la
Cámara de Comercio

BOLETÍN QUINCENAL

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

15 SEPTIEMBRE DE 1899.

*Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 2.º

15 DE SEPTIEMBRE DE 1899
REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 22.

SUMARIO.

Dichos y hechos.—Un telegrama y su contestación.
—La liga española de productores en el Uruguay.
—La próxima Asamblea.—Circular importante.
—La Delegación de Fuente de Cantos.—Sección oficial, acta de la directiva.—Notas y noticias.—Anuncios.

DICHOS Y HECHOS.

El gobierno que nos rige, preocupado sin duda por la tenaz constancia con que la Comisión ejecutiva de las Cámaras persiste en su labor de defender los intereses nacionales manteniendo y propagando las bases acordadas en la siempre memorable asamblea de Zaragoza, no perdona ocasión ni medio de zaherir á las Cámaras ó á sus dignos representantes; creen sin duda algunos ministros que *zarandeándonos* de continuo acabaremos por aburrirnos dejándoles que sigan la obra demoleadora de acabar con lo poquísimo que queda á la nación en crédito y fortuna; pero entendemos que se equivocan, pues estando en el terreno firme en que las Cámaras están colocadas, ni éstas pueden retroceder, como muy oportunamente dice nuestro Presidente honorario Sr. Paraiso en la circular que más adelante copiamos, ni es posible cejar cuando nada ha hecho hasta ahora el Gobierno por reorganizar, moralizar y economizar en los servicios públicos, que es lo que el país contribuyente en masa pide por conducto de las Cámaras.

Que seguramente los ministros pagarán más contribución que los Presidentes de las Cámaras; aseguran los diarios oficiosos que ha dicho el ministro de la Gobernación; bien, y aunque así fuera, ¿qué tiene eso de particular? ¿pues qué, el más modestísimo de los contribuyentes españoles no

tiene derecho á levantar la voz y á pedir que se administre bien el tesoro de la nación, ó es que los pequeños contribuyentes, que son precisamente los que se cuentan por miles de millares solo tienen derecho á callar y pagar?

Convengamos en que si son ciertas las frases que la prensa atribuye al ministro de la Gobernación, no tienen nada de oportunas, pues solo servirán para que los oradores del *meeting* de Tarrasa las utilicen para sus discursos, y por cierto, que se prestan á no pocas consideraciones las frasecillas atribuidas al Sr. Dato, quien por lo visto está muy preocupado con la campaña de la Comisión, y no quiere que falte á ésta materia para los sucesivos actos públicos que se anuncian.

Seguros de que en Tarrasa se tratará este asunto con más extensión y competencia que nosotros podemos hacerlo, haremos aquí punto; conviene sin embargo insistir una vez más acerca de las aspiraciones nacionales, que se reducen en esencia á aligerar los gastos de la nación suprimiendo la multitud de ruedas inútiles que existen; á moralizar los servicios para que no se siga dando el vergonzoso caso de tener que pagar para conseguir el despacho de asuntos justos y corrientes, y en una palabra que desaparezca el odioso caciquismo que lo perturba todo y en cuyo loor se sacrifican por los políticos las fuerzas de la nación entera.

Para pedir esto, fácil es comprender que no hay necesidad de decir la cuota que se paga, pues los chicos, lo mismo que los grandes, tienen derecho á exigir que no sean estériles sus sacrificios y lo ménos que se puede pedir á un Gobierno es que se haga una administración recta y honrada.

Vengan, pues, hechos concretos pronto; que el que paga vea que se tienen en cuenta sus observaciones, haciéndose las rebajas convenientes en los gastos públicos y las mejoras indispensables en la Administración, y verá el Gobierno cuán pronto cesa la agitación, desapareciendo

ese estado de incertidumbre amenazadora que tan legítimamente ha de preocupar al Gobierno como á los contribuyentes españoles.

Un telegrama y su contestación.

La Junta directiva de esta Cámara y en su nombre el presidente de la misma, dirigió el siguiente telegrama al presidente de la Cámara de Comercio de Huesca el día en que se verificó el meeting organizado por la Comisión ejecutiva de las Cámaras.

«Al Presidente Cámara Huesca el de Badajoz.

Cámara Badajoz saluda á Cámara Huesca y comisión ejecutiva, adhiriéndose acuerdos se tomen meeting en bien de la Patria.—*Rodríguez.*»

El activo presidente de la ejecutiva Sr. Paraiso tuvo á bien contestar al referido saludo de esta Cámara, con la siguiente comunicación que con gusto insertamos para conocimiento de nuestros compañeros:

«Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.»

La permanente ha visto con íntima satisfacción la conducta de esa Cámara, al telegrafiar á Huesca adhiriéndose al meeting que en dicha ciudad se ha celebrado.

Si consideramos necesaria hoy más que nunca la unión de todos nuestros organismos al asociarse esa Cámara de su ilustrada presidencia una vez más á los actos que en defensa de nuestro programa realizamos, poniendo de relieve su patriótico y desinteresado proceder y el entusiasmo por la obra iniciada en la Asamblea, ha de corresponder la expresión sincera de nuestra gratitud por el eficaz apoyo que nos presta.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Zaragoza 29 de Agosto de 1899.—*B. Paraiso.*»

La liga española de consumidores

EN LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

En el número anterior pedíamos al Comercio y á los productores de nuestro país mucha atención acerca del porvenir comercial de España en América, sometiéndolo á su estudio las condiciones de venta que ofrece, entre otros, el mercado de Montevideo en la República Oriental del Uruguay. También ofrecíamos á los señores productores y al comercio de exportación nuestro desinteresado concurso para servirles de intermediarias comerciales y ponerles en contacto directo con casas importantes de aquel país.

Nadie ha respondido á nuestro llamamiento,

acaso por no causarnos molestias, que para nosotros no lo serían, y de ahí que volvamos á repetir el ofrecimiento con toda la sinceridad que informa nuestro carácter y dispuestos á secundar eficazmente toda iniciativa particular que pueda resultar beneficiosa para los intereses generales del país.

Hay en el público español un defecto capitalísimo que importa mucho combatir, y es la desconfianza, la falta de fe en todos aquellos que proponen remedios cuya eficacia se apresuran á negar sin más procedimiento analítico que la consabida muletilla de *su interés llevará*. ¡Claro que sí! Todo el mundo lleva interés en que salgan á flote sus empresas máxime cuando éstas pueden resolver importantes problemas para la vida nacional. Pero de llevar *intereses* para el planteamiento de dichos problemas, hay una diferencia enorme. Hacemos, pues, constar que llevamos en esta empresa de la mejora de nuestro comercio de exportación, el interés del patriotismo, el interés sagrado de la profesión, el santo interés de contribuir con nuestro grano de arena á la regeneración española, no dando vivas inoportunos y estériles á España, sino facilitando el camino para las transacciones mercantiles en grande escala, dentro de nuestras facultades y medios de acción, sin que este triple interés tenga afinidades siquiera con *intereses* de lucro. Nuestra recompensa en este caso ha de ser moral, como hija legítima de un deseo acariciado durante muchos años de lucha en defensa del comercio y de la industria patrias.

Hecha esta salvedad, encaminada á desterrar toda idea de encogimiento y toda sospecha de lucro preconcebido, vamos á otro punto importante.

Si nuestros productores y comerciantes aguardan á que los gobiernos les lleven de la mano á la prosperidad, tiempo les queda para pensarlo. Nosotros entendemos, y así lo hemos dicho en estas columnas miles de veces, que lo que no se haga por impulso propio, no se hará nunca. Para que nuestros productos tengan salida, no basta en absoluto una medida oficial beneficiosa. Hay que facilitar además la adquisición, y sobre todo precisa que alguien formule la demanda y garantice el consumo.

Y aquí volvemos á reclamar de los lectores un detenido examen de lo consignado en estos trabajos, y muy especialmente del sentido práctico que encierran las líneas que siguen.

Nuestro estimado amigo D. José Calatayud, Cónsul de España en Montevideo, ha tenido la patriótica idea de formar en la República del Uruguay una *Liga Española de consumidores* entre los individuos que componen la colonia española en aquel país.

Dicha colonia consta de 60.000 españoles; de los 270.648.054 pesos á que asciende la riqueza pública del Uruguay, corresponde á nuestros compatriotas 31.355.602 pesos oro uruguayo, *declarados oficialmente*; mas si tenemos en cuenta las ocultaciones inopinadas y las intencionales, por motivos de fácil comprensión, y aun aceptando como exacta la riqueza declarada por los españoles que allí residen, resultará que esa colonia es importante por el número y por el capital

que representa, y que su influencia en la marcha de los asuntos económicos de aquella República tiene forzosamente que hacer mella de consideración en el mercado.

Pues bien: la idea del señor Calatayud ha sido acogida en el país con gran entusiasmo, y empieza á cristalizar en su verdadero sentido práctico.

Dicho se está que el compromiso de la *Liga* á no consumir otros productos que los españoles, no se puede tomar en sentido absoluto, tanto porque la cantidad de los productos españoles que actualmente se importan en el Uruguay es insuficiente para el consumo de la totalidad de la colonia, cuanto porque los géneros enviados de aquí, no todos van marcados con un precio equitativo que permita su adquisición con preferencia á sus similares extranjeros.

De todos modos, resulta que ha empezado el movimiento, y que se está organizando en serio, lo cual no es poco.

A las reiteradas preguntas dirigidas al señor Calatayud y á los demás patrocinadores de la *Liga* por los consumidores de la campaña (departamentos), para ponerse de acuerdo, se contestó con unas *bases generales* para la constitución de *Ligas locales*, que faciliten la tarea posterior de la federación.

Según las citadas *bases*, cada individuo inscripto, se obliga:

1.º A no obtener mercaderías para su consumo más que en las casas españolas establecidas en la República, siempre que ellas estén surtidas de artículos españoles en primer lugar.

2.º Preferir las casas extranjeras si tienen artículos españoles que no existan en el comercio de nuestra nacionalidad.

3.º En caso de no existir la mercadería española deseada, preferir para obtener la similar, las casas españolas.

4.º Hacer presión sobre los importadores de la República, especialmente sobre los españoles, para la introducción de artículos de España, y de introducirse alguna marca española, preferirla para el consumo.

5.º Hacer la más eficaz propaganda de los artículos españoles entre los connacionales y los consumidores orientales y extranjeros, personalmente, y por los medios al alcance de cada uno.

6.º Investigar si los comerciantes venden legítimas marcas españolas ó falsifican la procedencia para explotar el propósito de la *Liga de consumidores*.

7.º Aislar por medio de la abstención en las compras á los comerciantes españoles, malos patriotas, que no respondan al propósito de la *Liga*, y

8.º Protejer y auxiliar todo lo español procedente de la Península ó radicado entre la colonia siempre que respondan al fin propuesto.

Las anteriores bases acompañaron á la circular del Cónsul Sr. Calatayud, remitida á todos los Vicecónsules de la República, habiendo contestado ya el primero, que lo ha sido el Vicecónsul de España en el departamento de Tacuarembó, el cual convocó á los españoles de su jurisdicción departamental, y obtuvo un resultado brillante, según se desprende de la lectura de la siguiente acta:

«En San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, á los nueve días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, invitados por el señor Vicecónsul de España D. Ildefonso Pereda, para asistir á una reunión de comerciantes españoles que tendría lugar en dicho día, en su casa particular, los que firman, congregados allí con tal motivo, oídas del Sr. Pereda las explicaciones necesarias del por qué de la reunión, acordaron lo siguiente:

Primero. Adherirse á la propaganda en pro de los intereses comerciales españoles.

Segundo. Protejer en lo posible, moral y materialmente, las publicaciones que salgan á luz, siempre que vayan encuadradas en tal sentido.

Tercero. A lo esencial: que hacen formal promesa de que para sus compras previamente consultarán el mercado español, cuyos productos, en igualdad de circunstancias, serán los preferidos á los de cualquier otro mercado europeo.—San Fructuoso, 9 de Julio de 1899.—Ildefonso Pereda, Jaime Rovira y Compañía, José Montaner, Juanena y Marticorena, Nicolás Moroy, Claudio Riuz, Dictino Martínez, Jacinto Arnau, Guillermo Pereda, Pedro Mugurusa, José Piquillén, Domingo Anuncibay, Manuel Sabajanes, José Trigo, Bernardo Menéndez».

Ese es el verdadero patriotismo.

Nuestro querido amigo el Cónsul de España en Montevideo, D. José Calatayud, y el Sr. Pereda, Vicecónsul en el departamento de Tacuarembó, merecen bien de la patria por su comportamiento, por su patriotismo, por su acendrado cariño á la madre España, acrecentado por la desgracia y aquilutado con la ausencia.

Ya lo saben nuestros productores. La América nos llama y hay que responder al llamamiento de nuestros hermanos. Por nuestra parte, estamos dispuestos á cumplir todo cuanto tenemos ofrecido, é invitamos á los señores exportadores en general á que nos manifiesten los géneros que podrían enviar al Uruguay, precios y condiciones de pago, al objeto de transmitir estos informes á las casas de comisión con quienes sostenemos relaciones directas y ayudar con todas nuestras fuerzas á la realización del movimiento proyectado.

(De *El Fomento Industrial y Mercantil*.)

LA PROXIMA ASAMBLEA

Conforme á lo que dispone el art. 14 del Reglamento de esta Cámara, la Junta directiva de la misma ha acordado convocar á Asamblea general ordinaria, para despachar los asuntos reglamentarios, y los que por su iniciativa lleven los socios.

Como el número actual de socios con que cuenta la Cámara es de importancia, será muy difícil el que la Asamblea pueda reunirse en primera citación el día 19, pues que solo concurriendo la

mitad más uno de los socios puede deliberar legalmente.

Por este lo más seguro será que se celebre en segunda citación el día 24 para que los socios forasteros puedan venir en la seguridad de poder concurrir á la Asamblea, á la que no dudamos vendrán muchos, y sobre todo aquellos que por sus iniciativas valiosas pueden prestar gran interés á la Asamblea anual reglamentaria.

La orden del día pueden verla nuestros lectores en la sección oficial, pues fué acordada por la Junta directiva en su última sesión, y por esto no hemos de repetirla.

Circular importante

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importante circular que la Comisión ejecutiva de las Cámaras dirige á las establecidas, y cuyo contenido ha impresionado favorablemente á la masa imparcial del país, que vé con simpatía y nos alienta en el movimiento regenerador iniciado por las Cámaras de Comercio.

La levantada y enérgica actitud del Sr. Paraiso despertará nuevas y más calurosas simpatías no solo en el Comercio español sino en toda la nación, puesto que todos estamos seguramente convencidos de la imperiosa necesidad que existe de variar de marcha si es que ha de hacerse país, que es adonde se dirigen los mayores esfuerzos de las Cámaras de Comercio.

El entusiasmo de éstas es cada vez mayor y más patente, por lo cual no dudamos que sus aspiraciones tendrán cumplida satisfacción pues que son justas é indispensables, y la fuerza de la razón se impone, pese á todo lo que se haga para contrarrestarla.

Hé aquí la circular:

«Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.—Zaragoza 31 Agosto 1899.
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Mi distinguido amigo y compañero: Al *meeting* ya celebrado en Huesca seguirá el de Tarrasa que tendrá lugar el 17 de Septiembre próximo. Como V. vé, la Comisión mantiene íntegros cuantos acuerdos adoptó en Junio último, que ejecutará en momento oportuno, con la entereza, perseverancia y lealdad con que ha cumplido hasta hoy el encargo que recibió de la Asamblea.

No discutimos las impacencias de los que acaso juzgan excesiva nuestra prudencia. Como ellos, hemos perdido la fé, y no esperamos que los nuevos presupuestos, respondan á lo que la

opinión y el estado de nuestra Hacienda demandan; pero la Permanente que inspira sus actos todos en el más acendrado patriotismo, entregada su obra al parlamento, consideró inoportuno é irrespetuoso, adoptar en los actuales momentos actitudes extremas y llevar en apelación al país, la resolución de un litigio, en el que, por nuestra resuelta actitud y la intervención de las minorías, triunfamos en el primer incidente, con la retirada de los proyectos económicos.

Triunfaremos también en definitiva, porque nuestros políticos podrán persistir en el error, olvidar la palabra empeñada y negar satisfacción á los justos anhelos del país, que exige vida modesta y administración ordenada; pero no podrán, ni podríamos nosotros interrumpir ya, el vigoroso movimiento de opinión contra los mantenedores de una política que ha servido hasta hoy para satisfacer apetitos personales, y contra todo lo que se oponga á que la política del mañana sea otra cosa que medio de rendir culto á la Pátria, sacrificándolo todo á su engrandecimiento.

Basta de hipocresías y de inútiles intentos para llevar la discordia á nuestros organismos; porque no es el espíritu de clase, ni el medro personal el que alienta nuestro generoso empeño, como ya no son solas las Cámaras de Comercio las que con manifiesto desinterés se proponen hacer país; es la Nación entera que ahita de palabras y sedienta de hechos, vuélvese airada contra los impenitentes de ayer é incorregibles de hoy, y exige un gobierno de hombres, corazón de gigante y sinceridad de niño, que estén á la altura de las circunstancias y que ansiosos de ganar confianza, impongan corrección á los errores de una administración dispendiosa, y á las miserias de un país que se le sacrifica estérilmente, rompiendo sin contemplaciones con un pasado funesto y con la política que lo engendró.

Todo esto con más amplitud lo hemos dicho en Huesca y mientras llega el otoño, esperemos avanzando con la seguridad del éxito. Para ello es preciso que la Cámara de su digna presidencia, viviendo alerta contra las tretas y malas artes puestas á diario en juego por nuestros enemigos, continúe desplegando el celo y actividad que tanto le distingue y mantenga el fuego sagrado, hasta obtener que la organización y el entusiasmo de nuestras clases lleguen al último rincón de España.

De que así sucederá en esa región, es garantía el patriotismo, la fé y perseverancia de ese organismo y de que la Comisión, permaneciendo en su puesto, defenderá con alma y vida, el sagrado depósito que le confió la Asamblea, responde su conducta pasada.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de usted afectísimo atento seguro servidor y compañero, Q. B. S. M.

B. PARAISO

La Delegación de Fuente de Cantos.

En la secretaría de esta Cámara de Comercio se ha recibido el acta en que se acredita haberse

constituido la delegación del partido de Fuente de Cantos con fecha 3 del actual, que quedó en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Domínguez Cruz.

Vice-presidente, D. Antonio Panea Olivera.

Secretario, D. Gregorio Martínez Zapata.

Al darse cuenta en la última junta de este asunto acordó un voto de gracias para el delegado interino Sr. Domínguez, nombrado muy acertadamente, por la diligencia con que ha logrado desempeñar su misión.

Por nuestra parte enviamos nuestro más cariñoso saludo á los compañeros de Fuente de Cantos, á la vez que nos felicitamos por el nuevo núcleo que viene á reforzar los elementos muy valiosos de esta Cámara, alentándonos á seguir con mayores bríos en el camino emprendido.

Que cunda el ejemplo en los pocos que faltan de desear.

SECCION OFICIAL.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 12 de Septiembre de 1899.

Fué abierta por el Sr. Presidente á las diez de la noche en presencia de los Sres. Martínez (G), Doncel, Cortés, Hernandez, Nicolás y Secretario; leída por éste el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente expuso que con motivo del meeting de Huesca había puesto un telegrama de adhesión al Presidente de aquella Cámara y Comisión ejecutiva, leyendo la contestación dada por el Sr. Paraiso en que se hace constar la satisfacción recibida por ello, quedando enterada la Cámara de ambas cosas.

Asimismo quedó enterada la Junta de una circular de la Comisión ejecutiva, acordando se publique en el próximo número del BOLETIN.

Fué leída el acta de constitución de la Delegación de Fuente de Cantos remitida por el Delegado Sr. Domínguez, siendo admitidos como socios los Sres. D. Francisco Dominguez, D. Antonio Panea y Oliveras, D. Gregorio Martínez Zapata, D. Eduardo Romero, D. Eduardo Marquez, D. José A. Iglesias, D. Angel Dominguez, don Francisco Fernandez y D. Modesto Capote, todos de Fuente de Cantos, así como D. Francisco Cano de Navalvillar de Pela, acordando se den las gracias al delegado de Fuente de Cantos por su actividad.

A propuesta del Delegado de Villafranca fué admitido como socio D. Francisco Tovia, dando bajas D. Lino Perez Blanco y D. Fernando Tovia.

El Sr. Martínez (D. Julio) manifestó que en la imposibilidad de seguir desempeñando la Secretaría por impedirlo sus múltiples obligaciones, rogaba á los compañeros le admitiesen la dimisión para sustituirlo en la próxima Asamblea.

La Junta, con sentimiento, estimó como buenas las razones aducidas por el Sr. Martínez, admitiéndole la dimisión del cargo de Secretario, cuya sustitución figurará en la orden del día de la próxima Asamblea.

En vista de lo que previene el reglamento, la Junta acordó convocar para el día 19 del actual en primera citación y para el 24 en segunda á las 7 de la noche, á la Asamblea general ordinaria, fijándose la siguiente orden del día: 1.º Lectura del acta de la última Asamblea. 2.º Memoria reglamentaria. 3.º Presentación de las cuentas y nombramiento de la Comisión que ha de censurarlas. 4.º Elección de los puestos vacantes en la directiva que son: Tesorero, Contador, Secretario y dos vocales. 5.º Proposiciones de los socios: 6.º Dictámen de la Comisión de Cuentas.

Seguidamente leyó el Secretario el boceto de la Memoria que ha de presentarse á la Asamblea, siendo aprobado.

Y lleno el objeto de la sesión, se levantó ésta á las once y cuarto de que certifico.—El Secretario, Julio Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Rodriguez.

NOTAS Y NOTICIAS

Los señores de la junta que tomaron posesión en 3 de Enero de 1897, y á quienes corresponde cesar por lo tanto en el año actual, son los siguientes:

Contador, D. Gregorio Cortés.

Tesorero, D. Antonio Doncel.

Vocales, D. Gabino Martínez y D. Rafael Repiso.

También hay que cubrir la vacante de secretario por dimisión que hizo D. Julio Martínez.

El día 17 del actual se verificará en la importante ciudad fabril de Tarrasa el segundo meeting acordado por la Comisión ejecutiva de las Cámaras.

Es seguro que tendrá la resonancia debida este nuevo acto público de las Cámaras de comercio.

ANUNCIOS.

Los fabricantes, industriales y comerciantes de ambas provincias extremeñas que deseen publicar anuncios en el BOLETIN, pueden dirigirse al Secretario de esta Cámara de Comercio para los efectos oportunos.

Badajoz.—Tipegráfia Litog. y Encuader. de Uceda Hermanos.

Francisco Pizarro, 11

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOS

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

— RIO 48 Y 50 —

BADAJOS

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAM

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas
Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas
Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitirá.

BAZAR EXTREMEÑO

LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO
BADAJOZ

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantasía propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maletas desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

García y Doncel

23, SAN JUAN 23

BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida, para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de talle y uniformes militares.

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

LUIS REIN

MALAGA

COSECHERO DE VINOS

FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa en los puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta la mejor garantía que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

Precios y calidades sin competencia

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MÚTUA DE CONSUMO GENERAL SERGUOS DE VIDA GRATUITO

DIRECCIÓN.—COLUMELA, 6—MADRID.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificio de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.^a El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.
- 2.^a Instrucción de 1.^a y 2.^a enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
- 3.^a Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dote de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.
- 4.^a Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
- 5.^a Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
- 6.^a Construcción de una Casa-Hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese, y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado, á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en los sucesos.

Para más detalles, dirigirse al Delegado en esta provincia, calle de San Juan, 45, Badajoz.

NOTA. Representantes en Cabezas de Partido se desean.
Solicítenlo con sellos para contestar.

LA HONRADEZ

ROSADO Y SISTE



PAQUETERIA, QUINCALLA

Dueñas, 3

ALBURQUERQUE.

LA ESTRELLA
LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue dependiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de puma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristalería, planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas, Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bombas y conducción de aguas. Batería de cocina de maltada. Telas metálicas. Gran surtido de Cuchillos de hierro y doradas. Colchones de muelles. Chas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demás metales viejos.

 **OPTICO** 
J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOS

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE
FRANCISCO RAMALLO
31-Soledad-31
(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS
Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO»—SAN JUAN, 21



GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES
DE
LUIS RAMALLO Y COMP.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4
Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y H.^{NOS}

BADAJOS

GRANDES CROMOS

Con todos los envios que tengamos que hacer desde esta fecha mandaremos un elegantísimo cromo. Los hay de varios tamaños, para servir según la importancia del pedido y dimensión de la caja.

Los chocolates que confeccionamos con cuatro formas de moldes, marca Criolla, Rayita, Medias cañas y Rollo, se recomiendan por su excelente clase y confección.

IMPOR TANTE

La circunstancia de tener Máquina aserradora para la construcción de envases, y maderas económicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros *Chocolates* irán *envasados en cajas de madera de 10 paquetes* y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegarán a su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

CHOCOLATES "VERDAD,, Y "CRIOLLA,,

T O R R A L B O

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido fantasía

VELOS TOHALLAS, tul seda, á 4 pesetas.



EQUIPOS PARA NOVIA

